San Lorenzo, 30 de mayo de 2018

INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACION DE ADJUDICACION N° 08/2018

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 09/2018

"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"

ID N° 345321

1. COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS

A través de la Resolución N° 57/2018 de fecha 08 de mayo de 2018 fue integrado el Comité de Evaluación de Ofertas, compuesta de la siguiente manera:

- **Arq. Yanin Espínola** - **Jefe de la Sección Servicios Generales.**
- **Sra. Shirley Esquivel** - **Técnico de Patrimonio y Suministros.**
- **Sra. Bárbara Mereles** - **Encargada de Contabilidad.**

2. ANTECEDENTES DE LA CONTRATACION

El presente proceso ha sido publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) a través del ID N° 345321.

3. APERTURA DE SOBRES

El Acto de Apertura de Sobres se realizó en fecha 28 de mayo de 2018 a las 10:15 hs., en presencia de los Representantes de la Corte Suprema de Justicia – Circunscripción Judicial del Departamento Central:

EMPRESA	REPRESENTANTE	C.I.
BARCOS & RODADOS S.A.	----------	----------

Seguidamente se procede a la apertura de la oferta de la Firma que presentó sus documentaciones en el sitio y hora indicado.

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA	GARANTIA DE LA OFERTA	VIGENCIA	FOLIATURA DE LA OFERTA
BARCOS & RODADOS S.A.	Gs. 198.969.000	Gs. 10.000.000	110 Días	S/F

OBSERVACION DE LA CONVOCANTE:

- NINGUNA

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

- NINGUNA

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

4. ANÁLISIS Y EVALUACION DE LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	BARCOS & RODADOS S.A.
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o representante.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	CUMPLE
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40.	CUMPLE
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	CUMPLE

5. ANALISIS ECONOMICO Y DOCUMENTACION LEGAL

Prosiguiendo con la evaluación de la oferta que se ajusta a los documentos básicos sustanciales anteriormente señalados queda considerada la oferta conforme al cuadro que se detalla a continuación:

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
BARCOS & RODADOS S.A.	Gs. 198.969.000

Se adjunta como ANEXO A - DOCUMENTACIONES, donde se detallan las documentaciones generales utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

El cuadro comparativo de precios forma parte del presente informe y se adjunta.

Análisis de precios

Según la Resolución DNCP N° 411/2018, que en su Art. 5° dice "...*Análisis de precios ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencia y del veinte por ciento(20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Si el oferente no respondiese la solicitud o, la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.".

En tal sentido, efectuado el análisis de los precios ofertados por la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, se constata que está dentro del rango previsto en la mencionada Resolución, por lo que su oferta fue considerada de ejecución posible.

Análisis de la Oferta conforme al Art. 2° de la Ley N° 4558/11

Se menciona que no se procedió a la aplicación del margen de preferencia conforme a lo dispuesto en el Art. 2° de la Ley N° 4558/11 "*Dispóngase que las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional*", debido a que se presento una sola oferta.

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

ARQ. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

Análisis financiero

	BARCOS & RODADOS S.A.	
RATIOS	PROMEDIO	CRITERIO
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)	**3,62**	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2014, 2015, 2016)	**0,26**	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2014, 2015, 2016)	**0,59**	CUMPLE

Capacidad Legal

Para calificar la capacidad legal del oferente respecto de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. "a" y "b", de la Ley 2051/03 conforme a lo establecido en la Resolución 849/15 de la DNCP, se han realizado las siguientes verificaciones:

1- Que la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el Pliego de Bases y Condiciones.
2- Hemos realizado la verificación de los registros del personal y se ha constatado que los Socios y los Representantes Legales de la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** no forman parte del plantel de funcionarios de la Corte Suprema de Justicia de la Circunscripción Judicial Departamento Central.
3- Hemos verificado que los Socios conforme al Acta de Constitución ni los Representantes Legales de la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, ninguno aparecen en la base de datos de la SINARH.

Del análisis realizado se puede concluir que la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.** cumple con este punto.

6. ANÁLISIS DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Se verifica que la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. EXPERIENCIA

Una vez evaluadas y analizadas las documentaciones presentadas por la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, se constata que cumple con este requerimiento, conforme al ANEXO B – ANALISIS DE EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA, que forma parte del presente informe.

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

El Comité de Evaluación de Ofertas, conformada según Resolución N° 57/2018 de fecha 08 de mayo de 2018, habiendo hecho el análisis correspondiente y tomando en cuenta todo lo anteriormente expuesto; por cumplir con las condiciones legales, económicas y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y tener la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda:

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

ADJUDICAR, el llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 09/2018 "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES" - ID N° 345321**, a la empresa **BARCOS & RODADOS S.A.**, por un monto total de **Gs. 198.969.000 (Guaraníes ciento noventa y ocho millones novecientos sesenta y nueve mi) IVA incluido**, de conformidad al Anexo B-02-09 Cuadro de Precios Adjudicados, que forma parte del presente informe.

Obs.: Se adjuntan los antecedentes de la presente Licitación.

ES NUESTRO INFORME.

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BARCOS & RODADOS S.A.
A) Formulario de Oferta	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	NO APLICA
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	NO APLICA
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	NO APLICA
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	NO APLICA
Patente municipal vigente	NO APLICA
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE (SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE (SIPE)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (SIPE)
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

ANEXO A - DOCUMENTACIONES

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	BARCOS & RODADOS S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (SIPE)
Patente municipal vigente	CUMPLE (SIPE)
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Copias de Contratos ejecutados o Facturas de provisión de combustibles, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria por cada uno de los mencionados años (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	CUMPLE
Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	CUMPLE
Fotocopia del Balance General de los años (2014, 2015 y 2016)	CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de Origen del Ministerio de Industria y Comercio. De acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 4558/11 y su Dto. 9649/12 art. 3, inc. c).	NO APLICA
A los efectos de verificar el cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución DNCP N° 849/15, se solicita el listado de los directivos, socios, accionistas, representantes legales y apoderados detallando los nombres y apellidos, así como documentos de identidad respectivos. Dichos documentos deberán ser presentados en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

ANEXO B - EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA	BARCOS & RODADOS S.A.
El oferente deberá contar con una experiencia mínima de 5 (cinco) años en la provisión de combustibles, de las características descriptas en las Especificaciones Técnicas, objeto de la presente Licitación	CUMPLE
Copias de Contratos ejecutados o Facturas de provisión de combustibles, que podrán corresponder tanto a empresas públicas y/o privadas, acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio, cuya sumatoria por cada uno de los mencionados años (2015, 2016 y 2017), como mínimo totalicen el 50% (cincuenta por ciento) del monto total ofertado; se podrá presentar la cantidad de Contratos o Facturas que fuere necesaria para alcanzar el volumen requerido.	CUMPLE
Descripción detallada de las condiciones de seguridad, las cuales deberán incluir necesariamente, equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos.	CUMPLE
Declaración de impacto ambiental o su equivalente, otorgado por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental.	CUMPLE
Habilitación para operar como empresa de estación de servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE
Documentos que acrediten el debido control que realiza el Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre las bocas de expendio de propiedad de la firma.	CUMPLE

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 09/2018
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES"
ID Nº 345321

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

						BARCOS & RODADOS S.A.			
Ítem N°	Código Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	UNIDAD	40.300	Barcos & Rodados	Nacional	4.630	186.589.000
2	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	UNIDAD	2.000	Barcos & Rodados	Nacional	6.190	12.380.000
								Precio Total	198.969.000

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

Circunscripción Judicial del Departamento Central

Anexo B-02-09

Código SICP: **1870**
Institución: **Circunscripción Judicial del Departamento Central**
Adjudicado: **BARCOS & RODADOS S.A.**

LCO N° 09/2018
ID: 345321

Cuadro de Precios Adjudicados

Ítem	Código de catalogo	Descripción	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA Incluido	Precio Total IVA Incluido
1	15101505-001	Gasoil - Diesel - Tipo III	Litros	UNIDAD	40.300	Barcos & Rodados	Nacional	4.630	186.589.000
2	15101503-9999	Nafta Ron 95	Litros	UNIDAD	2.000	Barcos & Rodados	Nacional	6.190	12.380.000
TOTAL (IVA INCLUIDO)									**198.969.000**

Shirley Esquivel
PATRIMONIO Y SUMINISTRO
SUPERVISOR III

BARBARA MERELES
ENCARGADA DE CONTABILIDAD
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CENTRAL

Arq. YANIN ESPINOLA
Jefe de Sección
Servicios Generales